



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo

Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu

Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

Anuncio de licitación

(Directiva 2004/18/CE)

Apartado I : Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [CABILDO INSULAR DE TENERIFE](#)

Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: [Plaza de España, s/n](#)

Localidad: [Santa Cruz de Tenerife](#)

Código postal: [38003](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 901501901](#)

A la atención de: [Servicio Administrativo de Presidencia, Informática y Comunicaciones](#)

Correo electrónico: csc@tenerife.es

Fax: [+34 922239704](#)

Direcciones Internet: *(en su caso)*

Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: *(URL)* www.tenerife.es

Dirección del perfil de comprador: *(URL)*

Acceso electrónico a la información: *(URL)* <http://www.tenerife.es>

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: *(URL)*

Puede obtenerse más información en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba ☐ Otros (cumplimentese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba ☐ Otros (cumplimentese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba ☐ Otros (cumplimentese el anexo A.III)

I.2) Tipo de poder adjudicador

- ☐ Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales
- ☐ Organismo/oficina nacional o federal
- ☒ Entidad regional o local
- ☐ Organismo/oficina regional o local
- ☐ Organismo de Derecho público
- ☐ Institución/organismo europeo u organización internacional
- ☐ Otros: *(especifíquese)*

I.3) Principal(es) actividad(es)

- ☒ Servicios generales de las administraciones públicas

- ☐ Defensa
- ☐ Orden público y seguridad
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Economía y Hacienda
- ☐ Salud
- ☐ Vivienda y servicios para la colectividad
- ☐ Protección social
- ☐ Ocio, cultura y religión
- ☐ Educación
- ☐ Otros: *(especifíquese)*

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores:

☐ sí ☒ no

puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II : Objeto del contrato

II.1) Descripción :

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador :

Servicios Corporativos de Telefonía Fija y Móvil del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución :

selecciónese una sola categoría –obras, suministros o servicios–, la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Obras | ☐ Suministros | ☒ Servicios |
| ☐ Ejecución | ☐ Adquisición | Categoría de servicio nº: 5 |
| ☐ Proyecto y ejecución | ☐ Arrendamiento financiero | Para las categorías de servicios, |
| ☐ Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | ☐ Alquiler | véase el anexo C1 |
| | ☐ Compra a plazos | |
| | ☐ Combinación de los anteriores | |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución :

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Código NUTS:

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- ☒ El anuncio se refiere a un contrato público
☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco
☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco : (en su caso)

- ☐ Acuerdo marco con varios operadores ☐ Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

Justificación de un acuerdo marco de duración superior a cuatro años :

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) :

El objeto de la presente contratación consiste en la prestación de un Servicio de Telefonía Fija y Telefonía Móvil para el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife que debe asegurar unas comunicaciones de calidad, fácil gestión y que generen el mínimo coste, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). La contratación se fraccionará en dos lotes, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente:

- Lote I: Servicios de Telefonía Fija (STF).
- Lote II: Servicios de Telefonía Móvil (STM).

Estos servicios deberán estar soportados por soluciones que, de forma general, ofrezcan las máximas prestaciones permitidas por la tecnología actual, y en la medida de lo posible, proporcionen el mayor nivel de integración entre los lotes establecidos, tanto en la numeración como en las funcionalidades, de forma que repercuta directamente en un menor gasto económico, y una mayor calidad y facilidad de gestión. Para ello, se deberán aportar las herramientas de planificación y coordinación necesarias.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	64200000	
Objeto(s) adicional(es)	64210000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : ☐ sí ☒ no

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes: ☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

☐ un solo lote

☒ uno o varios lotes

☐ todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes:

Se aceptarán variantes : ☐ sí ☒ no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

957.578,61.- € (IGIC excluido)

Lote I Servicios de Telefonía Fija: 682.207,85.- € (IGIC excluido)

Lote II Servicios de Telefonía Móvil: 275.370,76.- € (IGIC excluido)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 1436367.92 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :
en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : *(en su caso)*

Este contrato podrá ser renovado: ☒ sí ☐ no

Número de renovaciones posibles: *(si se conoce)* o Horquilla: entre : y:

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución:

Duración en meses : 24 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

Garantía definitiva 5% importe de adjudicación

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Año 2015: 195.322,08.- €

Lote I: Servicios de Telefonía Fija 121.660,40.- €

Lote II: Servicios de Telefonía Móvil 73.661,68.- €

Año 2016: 512.304,56.- €

Lote I: Servicios de Telefonía Fija 364.981,20.- €

Lote II: Servicios de Telefonía Móvil 147.323,36.- €

Año 2017: 316.982,47.- €

Lote I: Servicios de Telefonía Fija 243.320,80.- €

Lote II: Servicios de Telefonía Móvil 73.661,67.- €

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*

Art. 60 TRLCSP, acreditándose por cualquiera de los medios establecidos en el art. 73 del TRLCSP.

III.1.4) Otras condiciones particulares: *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Art. 54 y ss del TRLCSP

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su caso)*

Clasificación Exigida en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Clasificación exigida Lote I: Grupo V. Subgrupo 4. Categoría C

Clasificación exigida Lote II: Grupo V. Subgrupo 4.
Categoría B.
Para empresas no españolas de Estados miembros
de la Unión Europea, solvencia técnica, económica
y financiera según art. 62, 75 y 78 del TRLCSP;
Cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas
Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se
cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su
caso)*

Cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas
Particulares.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: *(en su caso)*

- ☐ El contrato está reservado a talleres protegidos
- ☐ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: ☐ sí ☒ no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa
correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la
prestación del servicio: ☐ sí ☐ no

Apartado IV : Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento:

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

☒ Abierto

☐ Restringido

☐ Restringido acelerado

Justificación de la elección del procedimiento acelerado:

☐ Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) : ☐ sí ☐ no
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

☐ Negociado acelerado

Justificación de la elección del procedimiento acelerado:

☐ diálogo competitivo

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar: (procedimientos restringido y negociado, diálogo competitivo)

Número previsto de operadores:

o

Número mínimo previsto: y (en su caso) número máximo

Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos:

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo: (procedimiento negociado, diálogo competitivo)

Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se debatirán o de ofertas que se negociarán : ☐ sí ☐ no

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

☐ El precio más bajo

o

☒ La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

☐ los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

☒ los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente: (en su caso)

A-452-2015

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa)

☐ Anuncio de información previa ☐ Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)

☐ Otras publicaciones anteriores(en su caso)

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo: (en caso de diálogo competitivo)

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos

Fecha: Hora:

Documentos sujetos a pago ☐ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio: Moneda:

Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:

Fecha: 13/04/2015 Hora: 18:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha:

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

☐ Cualquier lengua oficial de la UE

☒ Lenguas oficiales de la UE:

ES

☐ Otros:

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

o

Duración en meses : 2 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha : (dd/mm/aaaa) Hora

(en su caso)Lugar:

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Miembros de la Mesa de Contratación (Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

Ver Anexos I, II, III y IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y Anexos I, II, III, IV.1, IV.2, IV.3, IV.4, IV.5, IV.6, IV.7, V, VI.1, VI.2, VI.3, VI.4, VII.1, VII.2, VII.3, VII.4, VII.5, VII.6, VII.7, VII.8 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: [Consejo de Gobierno Insular](#)

Dirección postal: [Plaza de España, s/n](#)

Localidad: [Santa Cruz de Tenerife](#) Código postal: [38003](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 901501901](#)

Correo electrónico: csc@tenerife.es

Fax: [+34 922239704](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.tenerife.es>

Órgano competente para los procedimientos de mediación *(en su caso)*

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: *(cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)*

[Plazo establecido de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del TRLCSP](#)

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: [Servicio Administrativo de Presidencia, Informática y Comunicaciones](#)

Dirección postal: [Plaza de España, s/n](#)

Localidad: [Santa Cruz de Tenerife](#) Código postal: [38003](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 901501901](#)

Correo electrónico: csc@tenerife.es

Fax: [+34 922239704](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.tenerife.es>

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

[04/03/2015](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2015-030029

Anexo A
Direcciones y puntos de contacto suplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico:	Fax:	
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico:	Fax:	
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico:	Fax:	
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

IV) Dirección del otro poder adjudicador en cuyo nombre el poder adjudicador realiza su adquisición

Nombre oficial	Documento nacional de identidad (si se conocen):
Dirección postal:	
Localidad	Código postal
País	

----- (Utilícese el número de ejemplares del
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador [Servicios Corporativos de Telefonía Fija y Móvil del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife](#)

Lote Nº : 1 **Denominación :** [Servicios de Telefonía Fija \(STF\)](#)

1) Breve descripción:

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	64200000	

3) Cantidad o extensión:

[682.207,85.- € \(IGIC excluido\)](#)

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: *(en su caso)*

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador [Servicios Corporativos de Telefonía Fija y Móvil del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife](#)

Lote Nº : 2 Denominación : [Servicios de Telefonía Móvil \(STM\)](#)

1) Breve descripción:

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	64200000	

3) Cantidad o extensión:

[275.370,76.- € \(IGIC excluido\)](#)

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Anexo C1 – Contratación pública general
Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato
Directiva 2004/18/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría [7]	Asunto
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.